



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00246699-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por el Jefe de Departamento de Transporte - Dirección de Transporte y Turismo SAE – UNC, referente a la autorización para el cerramiento del quincho ubicado dentro del predio del Observatorio Astronómico Córdoba y la compra de materiales necesarios;

Y CONSIDERANDO:

Que debido a un Plan Estratégico de seguridad y de reorganización, implementado por la Dirección del Observatorio, y a pedido del personal policial, se requiere que el quincho funcione como un espacio delimitado, ya que es una área castigada por la delincuencia y sus inmediaciones son de escasa seguridad;

Que para un mejor control y una mayor seguridad de los vehículos, resulta de suma necesidad cerrar el espacio, ya que será utilizado para albergar las unidades de menor porte que conforman la flota de la Dirección de Transporte, que son patrimonio de la Universidad;

Que en el orden 11 del expediente de referencia, el Ing. Esp. Civil Luis Ambrosini – Director de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, informa que correspondería ejecutar el cerramiento descrito en la forma solicitada;

Que en el orden 2 se agregan los distintos presupuestos, y en la nota de solicitud se recomienda la compra de materiales a los proveedores MARCO AURELIO SOSA S.A.C.I.F CUIT: 30-50481219-3 y MEYER JOSE ENRIQUE CUIT: 20-24370934-3, quienes presentan la mejor oferta y cumplen con lo requerido;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 14 que existe disponibilidad presupuestaria para atender la erogación solicitada por un importe total de Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Uno C/76/100 (\$ 255.901,76);

Que la compra se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013

del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y RSGI 12/2022;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el cerramiento del quincho ubicado dentro del predio del Observatorio Astronómico Córdoba y la compra de materiales necesarios por un importe total de Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Uno C/76/100 (\$ 255.901,76).

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Uno C/76/100 (\$ 255.901,76) a los proveedores según el siguiente detalle:

MARCO AURELIO SOSA S.A.C.I.F CUIT: 30-50481219-3 – Pesos Ciento Setenta y Tres Mil Ciento Uno C/76/100 (\$ 173.101,76).

MEYER JOSE ENRIQUE CUIT: 20-24370934-3 – Pesos Ochenta y Dos Mil Ochocientos C/00/100 (\$ 82.800,00).

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso a las Partidas Presupuestarias según detalle:

A.0001.047.000.002.11.07.06.00.01.00.2.7.1.0000.1.21.3.4 - Pesos Ciento Setenta y Tres Mil Ciento Uno C/76/100 (\$ 173.101,76).

A.0001.047.000.002.11.07.06.00.01.00.2.5.8.0000.1.21.3.4 - Pesos Ochenta y Dos Mil Ochocientos C/00/100 (\$ 82.800,00).

ARTÍCULO 4º:Protocolícese. Comuníquese al Departamento de Transporte - Dirección de Transporte y Turismo, a la Dirección General Operativa y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.